



**MESA DIRECTIVA**

**OFICIO No. DGPL-1P3A.-4996**

Ciudad de México, a 30 de noviembre de 2017

**LIC. MIGUEL ÁNGEL OSORIO CHONG**  
**SECRETARIO DE GOBERNACIÓN**  
**P R E S E N T E**

Me permito hacer de su conocimiento que en sesión celebrada en esta fecha, se aprobó dictamen de la Comisión para la Igualdad de Género con el siguiente Punto de Acuerdo:

*"Único.- El Senado de la República exhorta respetuosamente al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología a informar a esta Soberanía, sobre los programas y políticas que han implementado a fin de aumentar la participación de las niñas, adolescentes y mujeres en la ciencia, tecnología e innovación".*

Atentamente



**SEN. CÉSAR OCTAVIO PEDROZA GAITÁN**  
**Vicepresidente**

Stamp: D.C. 30/11/2017  
Stamp: SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Handwritten signature and initials: 16-EO

**SEGOB**  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



Remítase a la Cámara de Senadores.  
Diciembre 20 del 2017.

**SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO  
Y ACUERDOS POLÍTICOS**

Oficio No. SELAP/300/3744/17  
Ciudad de México, a 18 de diciembre de 2017

**CC. INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN  
PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN**

Presentes

En respuesta al oficio No. DGPL-1P3A.-4996 signado por el Sen. César Octavio Pedroza Gaitán, entonces Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, me permito remitir para los fines procedentes, copia del similar número K0000/498/17 suscrito por el Dr. Julio César Ponce Rodríguez, Coordinador de Proyectos, Comunicación e Información Estratégica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, mediante el cual responde el Punto de Acuerdo donde se exhorta a ese Consejo a informar sobre los programas y políticas que han implementado a fin de aumentar la participación de las niñas, adolescentes y mujeres en la ciencia, tecnología e innovación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

**El Subsecretario**

**LIC. FELIPE SOLÍS ACERO**

C.c.p.- **Lic. Miguel Ángel Osorio Chong**, Secretario de Gobernación.- Para su superior conocimiento.

**Dr. Julio César Ponce Rodríguez**, Coordinador de Proyectos, Comunicación e Información Estratégica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.- Presente.

**Mtro. Valentín Martínez Garza**, Titular de la Unidad de Enlace Legislativo.- Presente.

**Minutario**

UEL/311

WME/RCC

CÁMARA DE DIPUTADOS  
Dirección General de  
Proceso Legislativo  
19 - Dic - 2017  
@ 17:45  
EUGENIA SÁNCHEZ ALCAMÍN  
DIRECTORA GENERAL



"2017, Año del Centenario de la Promulgación  
de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Coordinación de Proyectos,  
Comunicación e Información Estratégica

Ciudad de México, a 14 de diciembre del 2017

Oficio No. K0000/498/17

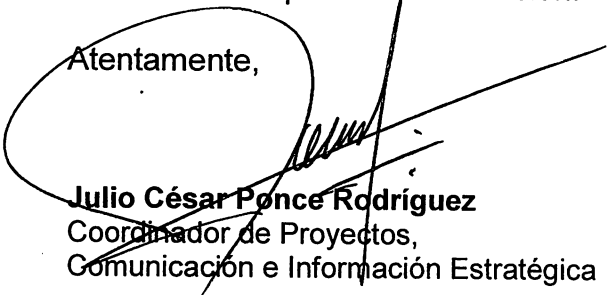
**Lic. Felipe Solís Acero,**  
**Subsecretario de Enlace Legislativo,**  
**Secretaría de Gobernación.**

En atención al oficio SELAP/300/3628/17 por el que hace del conocimiento de este Consejo el Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno del Senado de la República, exhortando al CONACYT a informar sobre los programas y políticas que se han implementado a fin de aumentar la participación de niñas, adolescentes y mujeres en la ciencia, tecnología e innovación, me permito informarle:

El CONACYT ha realizado acciones que favorecen y dan cumplimiento a la política de equidad de género establecida por el Gobierno Federal, reiterando que este organismo tiene el compromiso de continuar con los trabajos e implementación de mecanismos procedentes, que busquen la inclusión de las mujeres en las materias del ámbito de atribución del Consejo.

No obstante, CONACYT manifiesta su absoluta disponibilidad para llevar a cabo una reunión de trabajo con los legisladores correspondientes para conocer en qué términos se requiere la información.

Atentamente,

  
**Julio César Ponce Rodríguez**  
Coordinador de Proyectos,  
Comunicación e Información Estratégica

RECIBIDO  
12395  
2017 DEC 18 AM 11:51  
SECRETARÍA DE GOBIERNO  
ENLACE LEGISLATIVO  
Y ASUNTOS POLÍTICOS  
SECRETARÍA DE GOBIERNO/SUR

c.c.p.- Dr. Enrique Cabrero Mendoza, Director General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

*"Conacyt, conocimiento que transforma"*